INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SUS INFORMES PREVIOS AÑO FISCAL 2013-2014

MUNICIPIO DE CABO ROJO

27 de marzo de 2015

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SUS INFORMES PREVIOS AÑO FISCAL 2013-2014

CONTENIDO

	PAGINA
BASE LEGAL	1
ALCANCE Y METODOLOGIA	1
AGRADECIMIENTO	1
INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2
ANEJO A – ESTATUS DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA M-14-06 DEL 4 DE AGOSTO 2013 Y LA CORRECION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS AL 30 DE JUNIO DE 2014	3-8

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SUS INFORMES PREVIOS

AÑO FISCAL 2013-2014

27 de marzo de 2015

Hon. Roberto J. Ramírez Kurtz
Alcalde
Municipio de Cabo Rojo

Realicé un examen para determinar el estatus de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las situaciones comentadas en los informes de auditoría M-14-06 del 4 de agosto de 2013.

BASE LEGAL

La *Ley Núm. 344 del 2 de septiembre de 2000* enmendó los artículos 7.010 y 8.016 de la *Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991*, según enmendada, para establecer que en los informes que remitan los auditores externos opinarán sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en sus informes previos. De otra parte, en virtud de la *Ley Núm. 124 del 17 de octubre de 2009* se enmendó el Artículo 2 de la *Ley Núm. 273 del 10 de septiembre de 2003, Ley de Normas Contractuales sobre Independencia en las Auditorías Externas de las Entidades Gubernamentales*, para añadir el inciso (g) a fin de disponer aspectos similares.

ALCANCE Y METODOLOGIA

El examen cubrió del 1 de julio de 2013 al 30 junio de 2014. Este lo efectué de acuerdo con las *Normas Atestación*, emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (o las normas que apliquen de acuerdo con las circunstancias). Realicé las pruebas que consideramos necesarias, a base de muestras y de acuerdo con las circunstancias para poder expresar una opinión sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en sus informes previos.

Además, el 9 de septiembre de 2014 participé de una reunión con el personal de la Oficina del Contralor de Puerto Rico relacionada con las recomendaciones de los informes a ser examinadas.

AGRADECIMIENTOS

A los funcionarios y a los empleados del Municipio de **Cabo Rojo**, les agradezco la cooperación que me prestaron durante mi examen.

PEDRO C. ORTIZ LEDEE
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT

INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hon. Roberto J. Ramírez Kurtz
Alcalde
Municipio de Cabo Rojo

He examinado el cumplimiento del Municipio de **Cabo Rojo** con las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en el informe de auditoría M-14-06. Los funcionarios del Municipio de **Cabo Rojo** son responsables del cumplimiento de dichas recomendaciones. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las mismas por el Municipio de **Cabo Rojo** basado en mi examen para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las *Normas de Atestación* emitidas por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (o las normas que apliquen de acuerdo a las circunstancias), por lo tanto, examiné, a base de muestras, el cumplimiento del Municipio de **Cabo Rojo** de las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico y la corrección de las faltas comentadas en dichos informes. Entiendo que mi examen provee una base razonable para emitir una opinión. Mi examen no provee una determinación legal sobre el cumplimiento del Municipio de **Cabo Rojo** de las recomendaciones examinadas.

Según se presenta en el Anejo A, mi examen reveló que ciertas recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico incluidas en sus Informes de Auditoría M-14-06 no fueron cumplimentadas por la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa del Municipio de **Cabo Rojo**.

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo tercero, el Municipio de **Cabo Rojo** cumplió, en todos los aspectos materiales con las recomendaciones de la Oficina del Contralor de Puerto Rico contenidas en el informe de auditoría M-14-06 para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014. En el Anejo A comento sobre las recomendaciones cumplimentadas, parcialmente cumplimentadas o no cumplimentadas.

Este informe ha sido preparado para uso e información exclusiva del Municipio de **Cabo Rojo**, la Asamblea Municipal y la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Sin embargo, este informe es un documento público y su distribución no está limitada.

Pedro C. Ortiz Ledée, CPA

Guayama, Puerto Rico
27 de marzo de 2015

PEDRO C. ORTIZ LEDEE
PUERTO RICO

P.O. Box 352, Palmer Street, No. 66 North, Guayama, P.R. 00785
Tel. (787) 864-5490 – fax (787) 864-5590 – cpapedroc@hotmail.com

INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO Y LA CORRECCION DE LAS SITUACIONES COMENTADAS EN SUS INFORMES PREVIOS AÑO FISCAL 2013-2014

ANEJO A

RESULTADOS POR RECOMENDACION Y HALLAZGO – **M-14-06**

MUNICIPIO DE **CABO ROJO**
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONTRALOR Y LA CORRECCION DE LAS FALLAS SEÑALADAS EN EL INFORME DE AUDITORIA **M-14-06 DEL 4 DE AGOSTO DE 2013**

PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

Recomendación Número	Hallazgo Número	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-14-06 del 4 de agosto de 2013	Estatus del Hallazgo	Funcionario Responsable	Fecha Probable para Cumplimentar	Comentarios de los Contadores Independientes
2	1-a.1	Autorizar la devolución del 10% retenido de los pagos parciales efectuados por la construcción de obras cuando el contratista presente evidencia de la carta de relevo de la CFSE. [Hallazgo 1-a.1)]	Cumplimentada	N/A	N/A	Evalué tres (3) desembolsos correspondientes al 10% retenido de dos proyectos de construcción y observé que se obtuvo la carta de relevo de la CFSE antes de emitir el pago.
3	1-a.2	Requerir a los contratistas, previo a formalizar los contratos, las fianzas y las pólizas requeridas. Esto, para proteger al Municipio en caso de incumplimiento por parte de los mismos. [Hallazgo 1-a.2)]	No Cumplimentada	Secretaria Municipal	Julio 2014	Evalué tres (3) expedientes de contratos de obras o mejoras y observé que ninguno incluía el "Payment and Performance Bond". Además, para un contrato la Póliza del Fondo del Seguro del Estado se obtuvo 10 días luego de la formalización del contrato.
4	2	Asegurarse de que se obtengan cotizaciones de precio de, por lo menos, tres proveedores representativos en el mercado, para la adjudicación de compras y servicios que así lo requiera la Ley. Además, de estas no obtenerse, documentar las razones. [Hallazgo 2].	No Cumplimentada	Directora de Finanzas	Julio 2014	Evalué cuatro (4) desembolsos y observé que en dos (2) de éstos no se documentó adecuadamente el proceso de cotizaciones.

MUNICIPIO DE **CABO ROJO**
INFORME ESPECIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LAS RECOMENDACIONES DEL CONTRALOR Y LA CORRECCION DE LAS FALLAS SEÑALADAS EN EL INFORME DE AUDITORIA **M-14-06 DEL 4 DE AGOSTO DE 2013**

PARA EL AÑO FISCAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2014

Recomendación Número	Hallazgo Número	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-14-06 del 4 de agosto de 2013	Estatus del Hallazgo	Funcionario Responsable	Fecha Probable para Cumplimentar	Comentarios de los Contadores Independientes
5	3-a.1 y 5-a.1	Preparar proyectos de ordenanzas y remitirlos para la aprobación de la Legislatura Municipal para que se reglamente lo siguiente: a. Las operaciones del Hogar de Ancianos y del Centro de Envejecientes en donde se establezca el recibo y el uso de fondos [Hallazgo 3-a.1)] b. El uso y control del camión cisterna. [Hallazgo 5-a.1)	Cumplimentada	N/A	N/A	La Secretaria de la Legislatura Municipal me entregó copia de las siguientes Ordenanzas: • Ordenanza Núm. 65 Serie 2013-2014 del 10 de marzo de 2014 donde se aprueba el Reglamento para el Uso del Camión Cisterna del Municipio Autónomo de Cabo Rojo. • Ordenanza Núm. 66 Serie 2013-2014 del 10 de marzo de 2014, donde se aprueba el Reglamento Operacional del Hogar de Ancianos y Centro de Envejecientes del Municipio Autónomo de Cabo Rojo
6	3-a.2) y 3), 4	Ejercer una supervisión eficaz sobre las funciones del Director de Finanzas para asegurarse de que: a. La Directora del Hogar de Ancianos efectúe inventarios perpetuos de	Hallazgo 3-a.2) y 3 Parcialmente Cumplimentada	Directora del Hogar de Ancianos	Marzo 2015	Hallazgo 3-a.2) y 3 Entrevisté a la Directora del Hogar de Ancianos para verificar si contaban con un inventario perpetuo de los alimentos guardados en el almacén. Esta nos indicó que recientemente se implementó un nuevo sistema para llevar el

Recomendación Número	Hallazgo Número	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-14-06 del 4 de agosto de 2013	Estatus del Hallazgo	Funcionario Responsable	Fecha Probable para Cumplimentar	Comentarios de los Contadores Independientes
		los alimentos guardados en el almacén, y de que utilice las subastas adjudicadas para la adquisición de alimentos. [Hallazgo 3-a.2) y 3)] b. Se obliguen los créditos presupuestarios necesarios para el pago de los servicios profesionales y consultivos al momento de estos otorgarse. [Hallazgo 4].				inventario, en el Programa Excel y que se realizó un inventario físico en Junio de 2014 de donde se comenzó a llevar el inventario. Además, se utiliza el formulario "Solicitud de Orden de Materiales y o Artículos" para documentar los despachos de alimentos diariamente y con esta información y las copias de las órdenes de compra se actualiza el inventario. No obstante, al momento de mi evaluación el inventario perpetuo no estaba actualizado. Por otro lado, seleccioné una muestra de dos comprobantes para la adquisición de alimentos, número 753 y 754 de la cuenta de Asuntos a la Vejez del suplidor al que se le adjudicaron las subastas 2012-2013-011CR – Compra de comestibles, postres, cereales, frutas, jugos, dulces surtidos y otros, y 2012-2013-012CR-Compra de carnes frescas y congelados.
			<u>Hallazgo 4</u> Cumplimentada	Directora de Finanzas	Marzo 2015	<u>Hallazgo 4</u> Seleccioné una muestra de cuatro (4) desembolsos para el pago de servicios profesionales y consultivos. Observé

Recomendación Número	Hallazgo Número	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-14-06 del 4 de agosto de 2013	Estatus del Hallazgo	Funcionario Responsable	Fecha Probable para Cumplimentar	Comentarios de los Contadores Independientes
						que la orden de compra se registró al momento de formalizarse el contrato y antes de recibir los bienes o servicios.
7	5-a.2) y 3)	Asegurarse de que se corrijan, y no se repitan, las deficiencias relacionadas con la falta de controles en las operaciones del Garaje Municipal y la rotulación de los vehículos. [Hallazgo 5-a.2) y 3)	Hallazgo 5-a.2) Parcialmente Cumplimentada Hallazgo 5-a. 3) Cumplimentada	Director del Garaje Municipal N/A	Abril 2015 N/A	Hallazgo 5-a.2) Seleccioné una muestra de cuatro (4) vehículos asignados a la Oficina del Alcalde y observé que tenían el Registro de Vehículo actualizado a la fecha de la evaluación. No obstante, dicho registro no provee para incluir la información de los accidentes o multas. Además, uno de los registros no incluía la firma del operador. Hallazgo 5-a. 3) Observé cuatro (4) vehículos asignados a la Oficina del Alcalde y los mismos estaban rotulados.
8	3-a.1) y 5-a.1)	Informar a la Legislatura Municipal sobre las situaciones que se comentan en los hallazgos 3-a.1) y 5-a.1), de modo que se adopten las	Cumplimentada	N/A	N/A	La Secretaria de la Legislatura Municipal me entregó copia de los siguientes documentos: • Minuta de la Reunión de la

Recomendación Número	Hallazgo Número	Descripción de la Recomendación de la Oficina del Contralor de Puerto Rico en su Informe M-14-06 del 4 de agosto de 2013	Estatus del Hallazgo	Funcionario Responsable	Fecha Probable para Cumplimentar	Comentarios de los Contadores Independientes
		medidas correctivas que procedan, y establecer un plan de seguimiento para que estas situaciones se atiendan prontamente y no se repitan.				Comisión de Hacienda y Asuntos de Auditoría del 10 de septiembre de 2013, donde se discute el Informe de Auditoría M-14-06 de la OCPR. • Minuta de la Reunión de la Comisión de Hacienda y Asuntos de Auditoría del 21 de noviembre de 2013 donde se discuten las Secciones del Informe M-14-06 que competen a la Legislatura Municipal. • Plan de Acción Correctiva de la Legislatura Municipal del 2 de diciembre de 2013. • Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva – ICP-1 del 27 de marzo de 2014.